

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
CENTAVOS

VIERNES 22 NOVIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:57 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 26.344 - 56 Páginas | Nº 46.967 | Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA
MAR VIVO S.A. PROMARVI.

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 03 de junio de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- 0005705 el 27 de septiembre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:** Productora Mar Vivo S.A. Promarvi, tendrá por objeto social: a) Dedicarse a la compra y venta de Harina de Pescado y de todos sus derivados. (...)"

Guayaquil, 27 de septiembre del 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(133413)